

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 17 de octubre de 2018, de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro, por la que se acuerda la publicación de una subvención excepcional concedida, que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo; el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace pública la siguiente subvención excepcional concedida por la Consejería de Cultura.

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	NUM. CIF	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
0121586291	Asoc. Cultural Amigos de la Orquesta Ciudad de Almería	G04400222	1800010000 G/45H/48001/00 01	Subvención para asistencia a Festivales.	30.000,00 €

Sevilla, 17 de octubre de 2018.- El Director General, Antonio José Lucas Sánchez.